



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### ÍNDICE:

I.- UNIÓN EUROPEA .....	1
II.- ESPAÑA .....	8
III.- ANDALUCÍA.....	15
IV.- GRANADA .....	22
V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	27

## I.- UNIÓN EUROPEA

### Foro de Empresas Emergentes en el Medio Rural: hacer realidad la visión de las zonas rurales de la UE

La Comisión ha iniciado hoy el Foro de Empresas Emergentes en el Medio Rural para recabar información sobre los retos y el potencial de las empresas rurales emergentes. En el marco de la visión a largo plazo para las zonas rurales de la UE de junio de 2021 y del plan de acción de la Comisión sobre las zonas rurales, el Foro de Empresas Emergentes en el Medio Rural contribuye a impulsar la investigación y la innovación en las comunidades rurales y a crear un espíritu empresarial más innovador que atraiga a más jóvenes y personas con talento.

El Foro aspira a convertirse en un espacio abierto en el que las instituciones locales, regionales, nacionales y europeas y las partes interesadas puedan reunirse, debatir y dar forma a una innovación impulsada por las empresas emergentes en las zonas rurales. El Foro pondrá en contacto a los agentes de la

innovación rural de toda la UE y mejorará el desarrollo de ecosistemas de innovación rural. El Foro de Empresas Emergentes en el Medio Rural persigue facilitar conocimientos sobre las nuevas empresas rurales innovadoras, los tipos de innovaciones en las que participan, las carencias que podrían subsanarse gracias a los servicios que esperan de los ecosistemas de innovación y la manera en que podrían reforzarse en el futuro.

El lanzamiento del Foro también debe contribuir a informar a los empresarios y a los agentes de la innovación rural sobre las oportunidades existentes de las que pueden beneficiarse, por ejemplo, con cargo a los programas de desarrollo rural y de la política de cohesión de la UE. También proporcionará una visión común de la idea de empresas emergentes en el medio rural y de su relación con la de «pueblo inteligente», y posibilitará la celebración de nuevas ediciones en los próximos años.

Los objetivos más amplios del Foro de Empresas Emergentes en el Medio Rural son los siguientes:

- apoyar un mayor desarrollo de los ecosistemas de innovación rural;
- determinar y analizar los factores desencadenantes de la innovación en las zonas rurales;
- poner en contacto a los agentes de la innovación rural de toda la UE, centrándose en las empresas emergentes; y
- aportar una visión común de la idea de empresas emergentes en el medio rural y hacer hincapié en su vínculo con la de «pueblo inteligente».

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8n>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### **La Comisión pone en marcha el Instrumento de Inversiones Interregionales en Innovación, con un presupuesto de 570 millones de euros**

La Comisión ha lanzado la primera convocatoria de proyectos del nuevo Instrumento de Inversiones Interregionales en Innovación (I3). Se trata de un nuevo instrumento de financiación que, durante el período 2021-2027, asignará 570 millones de euros para apoyar la comercialización y la expansión de proyectos interregionales de innovación en ámbitos prioritarios de especialización inteligente. Fomentará el desarrollo de cadenas de valor europeas con una fuerte dimensión de cohesión, ya que al menos la mitad del presupuesto se dedicará a regiones menos desarrolladas.

El I3 apoyará asociaciones de investigación, empresas, la sociedad civil y administraciones públicas para identificar y concretar áreas comunes de inversión. Asimismo, se apoyarán las sinergias con acciones en el marco de Horizonte Europey el Programa sobre el Mercado Único. La primera convocatoria de propuestas de I3, con un presupuesto de 145 millones de euros, abarcará los años 2021 y 2022.

Las convocatorias de proyectos tienen dos capítulos:

- Capítulo 1: apoyo financiero y en materia de asesoramiento para las inversiones en proyectos interregionales de innovación
  - Capítulo 2: apoyo financiero y en materia de asesoramiento para el desarrollo de cadenas de valor en las regiones menos desarrolladas
- Contexto

El I3 es un instrumento de financiación en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con un presupuesto de 570 millones EUR a lo largo de 7 años. Se basa en la experiencia adquirida con las acciones piloto interregionales y se beneficia de las estrategias de especialización inteligente (S3) en el marco de la política de cohesión. Se ejecuta en

régimen de gestión directa por el Consejo Europeo de Innovación y la agencia ejecutiva de las pyme («EISMEA») sobre la base del programa de trabajo; el primero de ellos abarca los años 2021 y 2022.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9D>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2021

### **Ya está disponible la asignación de 11000 millones de euros de los fondos REACT-UE para 2022**

La Comisión Europea ha publicado la asignación de recursos REACT-UE para el año 2022. Ya están disponibles alrededor de 11000 millones EUR (a precios corrientes) para programas enmarcados en la política de cohesión en los 27 Estados miembros. Estos fondos se suman a los casi 40000 millones EUR puestos a disposición en 2021. Los Estados miembros podrán seguir aplicando medidas de recuperación aumentando la resiliencia de los sistemas sanitarios, las empresas y el apoyo a los grupos más vulnerables, contribuyendo al mismo tiempo a las prioridades ecológicas y digitales para una recuperación inteligente, sostenible y cohesionada.

Los recursos REACT-UE se liberan en dos tramos para captar en profundidad el cambiante impacto social y económico de la pandemia. Las asignaciones se basan en el PIB de los países, así como en su tasa de desempleo total y de desempleo juvenil. El desglose también tiene en cuenta el impacto de la pandemia de coronavirus en las economías de los Estados miembros según los datos estadísticos de 19 de octubre de 2021.

REACT-EU ha sido el primer instrumento



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

utilizado en el marco de NextGenerationEU, el primer pago de 800 millones EUR se efectuó el 28 de junio de 2021. La rápida aprobación de las medidas ha permitido a los Estados miembros asignar 37000 millones EUR, con un total de pagos que alcanzan los 6 100 millones EUR. De estas medidas aprobadas, se utilizarán 23300 millones EUR a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 12 800 millones a través del Fondo Social Europeo y 500 millones a través del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas. [https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es)

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8q>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2021

### **La Comisión acoge con satisfacción la aprobación del Pacto de Investigación e Innovación en Europa y la futura gobernanza del Espacio Europeo de Investigación (EEI)**

El Consejo de la Unión Europea ha adoptado hoy una Recomendación relativa a un «Pacto de Investigación e Innovación en Europa» (Pacto de I+i), así como sus Conclusiones sobre la futura gobernanza del Espacio Europeo de Investigación.

El Pacto de I+i define valores y principios comunes para la investigación y la innovación en Europa, como la libertad de investigación científica y la libre circulación de investigadores y de conocimientos. Asimismo, esboza dieciséis ámbitos prioritarios comunes para la acción conjunta, que van desde el fomento de la ciencia abierta para un intercambio más rápido de conocimientos y datos hasta el refuerzo del liderazgo científico

y la excelencia de la Unión Europea, con la participación de todas las regiones y los ciudadanos europeos.

Al mismo tiempo, las Conclusiones del Consejo hacen referencia a la primera agenda política del Espacio Europeo de Investigación, que establece veinte acciones voluntarias para los próximos tres años. Entre estas acciones cabe destacar la promoción de carreras de investigación atractivas y sostenibles, el acercamiento de la ciencia a los ciudadanos y la mejora del acceso a la excelencia en toda la UE.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8s>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2021

### **Unión de los Mercados de Capitales: la Comisión propone nuevas medidas para impulsar los mercados de capitales europeos**

La Comisión Europea ha adoptado hoy un conjunto de medidas para mejorar la capacidad de las empresas de captar capital en toda la UE y garantizar que los ciudadanos europeos obtengan las mejores ofertas respecto de sus ahorros e inversiones. Un año después del Plan de Acción para la Unión de los Mercados de Capitales de 2020, la Comisión está cumpliendo sus compromisos y ha propuesto medidas para impulsar los mercados de capitales europeos. Con ello se contribuirá a que Europa se recupere económicamente de la crisis de la COVID-19 y se lleven a buen término las transiciones ecológica y digital. Además, la Comisión ha presentado una comunicación en la que expone las medidas que adoptará el próximo año para estimular el mercado.

Las propuestas presentadas hoy garantizarán



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

un mejor acceso a los datos empresariales y comerciales por parte de los inversores. Las medidas también fomentarán la inversión a largo plazo y facilitarán y harán más segura la venta transfronteriza de fondos de inversión. En general, las actuales propuestas conectarán más estrechamente a las empresas de la UE con los inversores, mejorarán el acceso de estas últimas a financiación, ampliarán las oportunidades de inversión de los inversores minoristas y lograrán una mayor integración de los mercados de capitales de la UE.

Las propuestas legislativas adoptadas hoy son las siguientes:

1. Punto de acceso único europeo (PAUE): poner los datos al alcance de los inversores
2. Revisión del Reglamento sobre los fondos de inversión a largo plazo europeos (FILPE): fomento de la inversión a largo plazo, también por parte de inversores minoristas
3. Revisión de la Directiva relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos (GFIA)
4. Revisión del Reglamento relativo a los mercados de instrumentos financieros (MiFIR): mejora de la transparencia mediante la introducción de un «registro consolidado europeo» para facilitar el acceso de todos los inversores a los datos de negociación.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8t>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

**Programa LIFE: más de 290 millones de euros para proyectos en los ámbitos de la naturaleza, el medio ambiente y la acción por el clima**

La Comisión ha aprobado hoy un paquete de

inversiones de más de 290 millones de euros para 132 nuevos proyectos con cargo al programa LIFE para el medio ambiente y acción por el clima. Esta financiación de la UE movilizará una inversión total de 562 millones de euros, con proyectos en casi todos los Estados miembros de la UE. Los nuevos proyectos LIFE ayudarán a que Europa sea un continente climáticamente neutro de aquí a 2050, a ir recuperando la biodiversidad europea de aquí a 2030 y a contribuir a la recuperación verde de la UE tras la Covid-19.

Con este nuevo paquete, la Comisión ha destinado unos 223 millones de euros a proyectos sobre medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos, naturaleza y biodiversidad y gobernanza e información medioambientales. También invierte más de 70 millones de euros en diversos proyectos de mitigación del cambio climático, adaptación y gobernanza e información.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8u>

<http://sl.ugr.es/0c8v>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

**Paquete de otoño del Semestre Europeo: salir fortalecidos de la crisis y hacer una Europa más ecológica y digital**

La Comisión Europea puso hoy en marcha el ciclo de coordinación de políticas económicas del Semestre Europeo de 2022. El paquete de otoño sobre política económica incluye el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, los dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios (PPP) de la zona del euro para 2022, recomendaciones de medidas para la zona del euro y la



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

propuesta de la Comisión de Informe Conjunto sobre el Empleo.

El paquete se basa en las previsiones económicas de otoño de 2021, donde se constata que la economía europea, aunque pasa de la recuperación a la expansión, afronta ahora nuevos contratiempos.

Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible

El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible de este año plantea una ambiciosa agenda para 2022: la UE se aleja de la gestión de la crisis para pasar a una recuperación sostenible y justa, que aumente la resiliencia de su economía. Además, se explica cómo en el nuevo ciclo del Semestre Europeo se integrará más profundamente el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (RRF), piedra angular de NextGenerationEU, lo que garantizará la sinergia entre estos procesos y evitará cargas administrativas innecesarias para los Estados miembros. Por otra parte, la Estrategia detalla cómo los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) se integrarán aún más en el Semestre Europeo, lo que permitirá facilitar información completamente actualizada y coherente sobre dichos objetivos en todos los Estados miembros.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8w>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2021

**Erasmus+: cerca de 3900 millones de euros en 2022 para la movilidad y la cooperación en la educación, la formación, la juventud y el deporte**

La Comisión ha puesto en marcha hoy las convocatorias de propuestas en el marco de

Erasmus+ para 2022, tras la adopción del programa de trabajo anual de 2022. Con un mayor presupuesto, de casi 3900 millones de euros para el próximo año, Erasmus + seguirá ofreciendo oportunidades para periodos de estudio en el extranjero, períodos de prácticas, formación de aprendices e intercambios de personal y proyectos de cooperación transfronteriza en diferentes ámbitos de la educación y la formación, la juventud y el deporte. Además de la convocatoria general, el programa de trabajo anual también incluye otras acciones que se llevarán a cabo por separado, por ejemplo, la Iniciativa «Universidades Europeas».

El programa seguirá apoyando a los jóvenes y fomentando su participación en la vida democrática, contribuyendo así al Año Europeo de la Juventud 2022, anunciado en el discurso sobre el estado de la Unión de septiembre de 2021. Las principales actividades de movilidad y cooperación también se verán reforzadas en 2022.

Las novedades más importantes introducidas en las convocatorias que se ponen en marcha hoy son las siguientes:

- Proyectos con visión de futuro.
- Más intercambios con terceros países
- Una iniciativa DiscoverEU más inclusiva
- Un acercamiento de la UE a los centros escolares
- Una financiación más simplificada de los proyectos de cooperación

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8y>

-Fecha de consulta / publicación: 24/11/2021





## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### **La UE gana el asunto de la OMC relativo a los derechos impuestos por los Estados Unidos sobre las aceitunas españolas**

Un informe del Grupo Especial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha dictaminado hoy que los derechos compensatorios impuestos por los Estados Unidos sobre las importaciones de aceitunas negras procedentes de España durante la administración anterior, en 2018, son ilegales con arreglo a las normas de la OMC. Ahora, la UE espera que los Estados Unidos tomen medidas para ponerse en conformidad con las recomendaciones del Grupo Especial.

El 1 de agosto de 2018, el Departamento de Comercio de los Estados Unidos estableció derechos compensatorios y antidumping combinados de entre el 30 y el 44 % sobre las importaciones de aceitunas negras españolas, según la empresa de que se tratara. La UE impugnó esos derechos ante la OMC alegando que eran contrarios a determinadas disposiciones del GATT de 1994, del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC) y del Acuerdo Antidumping.

Desde la imposición de esas medidas, las exportaciones de aceitunas negras de España a los Estados Unidos han disminuido en casi un 60 %. Antes de la imposición de derechos, España exportaba a ese país aceitunas por valor de 67 millones de euros anuales\*.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8x>

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021

### **La Comisión propone una nueva lista de proyectos de interés común para un mercado de la energía más integrado y resiliente**

La Comisión Europea ha adoptado hoy la quinta lista de proyectos de interés común (PIC) en el ámbito de la energía. Se trata de proyectos transfronterizos clave de infraestructuras energéticas para construir un mercado interior de la energía de la UE más integrado y resiliente y alcanzar nuestros objetivos en materia de energía y clima. Esta quinta lista de PIC incluye 98 proyectos: 67 proyectos de transporte y almacenamiento de electricidad, 20 de gas, 6 proyectos relativos a la red de CO2 y 5 proyectos de redes inteligentes. Todos los proyectos PIC están sujetos a procedimientos simplificados de autorización y regulación, y pueden optar a la ayuda financiera del Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) de la UE.

Los 67 proyectos de transporte y almacenamiento de electricidad incluidos en la lista de PIC contribuirán significativamente a incrementar nuestras aspiraciones en materia de energías renovables en el marco del Pacto Verde Europeo, mientras que los 5 proyectos de redes inteligentes mejorarán la eficiencia de las redes, la coordinación transfronteriza de los datos y una gestión de red más segura. La propuesta no respalda ningún nuevo proyecto de infraestructura de gas. Los escasos proyectos de gas seleccionados, que ya figuraban en la cuarta lista de PIC, son proyectos necesarios para garantizar la seguridad del suministro en todos los Estados miembros. Una evaluación más rigurosa de la sostenibilidad ha dado lugar a excluir de la lista una serie de proyectos de gas.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8A>



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021

### **Cuerpo Europeo de Solidaridad: más de 138 millones de euros para financiar las actividades de voluntariado de los jóvenes en 2022**

La Comisión ha publicado hoy una convocatoria de propuestas en el marco del Cuerpo Europeo de Solidaridad para 2022. El Cuerpo Europeo de Solidaridad es un programa de la UE destinado a los jóvenes que quieran participar en actividades de solidaridad en diversos campos, desde la ayuda a las personas en situación de necesidad hasta la contribución a las actuaciones medioambientales y de salud, ya sea en la UE o fuera de ella. Esta convocatoria también introduce la posibilidad de que los participantes tomen parte en operaciones de ayuda humanitaria en todo el mundo para reforzar la solidaridad entre las organizaciones y los voluntarios de los países de la UE, y las personas y las comunidades de fuera de la Unión. Esta nueva vertiente de proyectos internacionales recibe el nombre de Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria.

La convocatoria contribuirá a crear más oportunidades en el ámbito de la solidaridad para los jóvenes durante el Año Europeo de la Juventud, en 2022, y facilitará cerca de 139 millones de euros. Financiará actividades de voluntariado, proyectos de solidaridad dirigidos por jóvenes, el trabajo de equipos en ámbitos de alta prioridad centrado en promover estilos de vida saludables y la conservación del patrimonio cultural, así como el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria. El presupuesto total del programa del Cuerpo Europeo de Solidaridad para el período 2021-2027 es de 1 000 millones de euros. A lo largo de sus siete años de actividad, este programa de la UE permitirá

que al menos 270 000 jóvenes participen en acciones solidarias.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8B>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2021

### **Ganadoras del Premio de la UE 2021 para las Mujeres Innovadoras**

En la Cumbre del Consejo Europeo de Innovación celebrada en Bruselas, la Comisión Europea anunció las ganadoras de la edición de este año del Premio de la UE para las Mujeres Innovadoras. El premio se entrega a las mujeres empresarias con más talento de toda la UE y de países asociados a Horizonte Europa que hayan fundado una empresa exitosa y hayan introducido la innovación en el mercado. El premio se financia con cargo a Horizonte Europa y lo gestiona la Agencia Ejecutiva para el Consejo Europeo de Innovación y las Pymes (EisMEA).

Las ganadoras, elegidas por un jurado de expertos independientes, son:

- Merel Boers, de los Países Bajos: cofundadora y directora ejecutiva de NICO-LAB, una empresa que ofrece tecnología puntera para ayudar a los médicos a mejorar la atención de emergencia.
- Mathilde Jakobsen, de Dinamarca: cofundadora y directora ejecutiva de Fresh.Land, una plataforma digital que acorta y digitaliza la cadena de suministro alimentario, facilitando el acceso a alimentos de buena calidad.
- Daphne Haim Langford, de Israel: fundadora y directora ejecutiva de Tarsier Pharma, una empresa que desarrolla soluciones médicas revolucionarias para el tratamiento y la cura de enfermedades



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

oculares autoinmunes e inflamatorias.  
Cada ganadora recibirá un premio de 100000 euros en metálico.

-Organismo consultado / convocante: Comisión Europea

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8C>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

## II.- ESPAÑA

### Centro Nacional de Investigación en el almacenamiento energético

El Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, establece las disposiciones generales precisas para facilitar la programación, presupuestación, gestión y ejecución de las actuaciones financiables con fondos europeos, en especial los provenientes del Instrumento Europeo de Recuperación, aprobado por el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7B>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### Servicio de atención a los usuarios de la plataforma común de Fondos Europeos COFFEE

El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se modifican los límites establecidos en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, con la finalidad de posibilitar a la Secretaría General de Fondos Europeos, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, llevar a cabo un encargo para la prestación del servicio de atención a los usuarios de la plataforma común de Fondos Europeos.

Con este acuerdo también se autoriza a formalizar un contrato de servicios de asistencia técnica destinado a supervisar y verificar la calidad de los sistemas de gestión y control adoptados por los organismos intermedios sobre las operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Para ello, se ha dispuesto de la solución informática "Plataforma común de Fondos Europeos" (CoFFEE). El volumen, la complejidad y el previsible incremento de uso de los sistemas de información y de las aplicaciones requeridas por la citada Secretaría General hacen necesario garantizar el soporte al usuario en todos los aspectos, para lo que se requieren servicios en los que coexistan distintos entornos que permitirán la gestión del Plan de Recuperación y de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos del periodo de programación 2021-2027, así como los módulos comunes.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7C>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021





## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### Plan estratégico de la inspección de Trabajo y Seguridad Social 2021-2023

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social 2021-2023 que apuesta por modernizar la entidad, dotándola de herramientas y recursos que garanticen su adaptación a los nuevos desafíos en el ámbito laboral.

Se trata de un plan para modernizar la Inspección de Trabajo, un organismo clave para la defensa de los derechos laborales. Se pretende conseguir una inspección de trabajo reforzada e innovadora, adaptada a nuestro tiempo y que defienda los derechos conquistados.

En su ambición por avanzar hacia un nuevo modelo de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), el plan contempla fortalecer la institución con importantes transformaciones estructurales que permitirán readaptar su actividad, sobre todo teniendo en cuenta los sustanciales cambios económicos y sociales, que se han visto acelerados con la pandemia.

El plan contempla mejoras estructurales y operativas, que reforzarán y ampliarán el peso de la actuación inspectora en el proceso de recuperación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7D>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### Regulación de la evaluación, promoción y titulación

Por otro lado, el Consejo de Ministros ha dado su visto bueno al Real Decreto que regula la evaluación, la promoción y la titulación de las diferentes etapas educativas, cambios que entrarán en vigor en este mismo curso 2021-2022.

El objetivo del decreto es promover una evolución positiva del alumnado, especialmente durante la educación obligatoria, favoreciendo una mayor garantía de aprendizaje para los escolares y manteniendo sus expectativas de lograr una formación tan avanzada como sea posible.

El texto establece que, en las etapas obligatorias (Primaria y ESO), la evaluación de los alumnos y alumnas será continua. La promoción no estará supeditada a un número de materias no superadas, sino que las decisiones sobre el paso de curso y la titulación recaen enteramente en el equipo docente.

En el caso de la Educación Primaria, esta decisión se someterá a consideración al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo automática la promoción en los demás. En ESO, el equipo docente valorará si la evolución global de un alumno le permite avanzar de curso con expectativas favorables de recuperación de las materias no superadas. El Real Decreto subraya que la repetición debe ser una medida absolutamente excepcional que solo se tomará tras haber agotado las medidas de refuerzo y apoyo, y siempre y cuando se estime que es lo más adecuado para favorecer el desarrollo del alumno. En cualquier caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7E>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### Fondos para la cualificación de trabajadores

Dentro también del Plan de Recuperación, el Consejo de Ministros ha dado luz verde a la distribución de 87,7 millones de euros para actividades de cualificación y recualificación de la población activa, con especial atención a aquellos sectores con mayor número de personas en ERTE, al sector del cuidado de las personas y a las zonas en riesgo de despoblación

Los fondos destinados a despoblación y cuidado de las personas, que ascienden a 24,5 millones de euros, permitirán la formación de 44.662 trabajadores o personas en búsqueda de empleo, mientras que los 63,2 millones destinados a sectores estratégicos permitirán la formación de 160.000 más.

Las acciones formativas atenderán prioritariamente a la formación en competencias emergentes, de rápida evolución y con prospectiva en la generación de empleo. Asimismo, atenderán también a la formación en aquellos sectores que, como consecuencia de la previsible evolución de las condiciones económicas y sociales, generarán en el futuro puestos de trabajo.

La cualificación y recualificación del capital humano de nuestro país es uno de los requisitos indispensables para poder afrontar con éxito la transformación de nuestra economía, para lo que se necesitan trabajadores formados, bien cualificados, que respondan a las necesidades de cada sector productivo.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7F>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### Ley para regular la atención al cliente de las empresas

El Consejo de Ministros ha dado luz verde a la redacción del anteproyecto de Ley con el que el Ministerio de Consumo regula los servicios de atención al cliente. Entre otras cuestiones, la norma pondrá límites al uso de contestadores automáticos con los que las empresas se relacionan con los consumidores, garantizará la atención a personas vulnerables y hará pública la evaluación de los clientes de la atención recibida. El texto, que comienza ahora su tramitación, mejora las comunicaciones entre consumidores y empresas y establece obligaciones en la forma de facilitar información, atender incidencias y resolver quejas y reclamaciones.

La futura ley de servicios de atención al cliente establecerá el derecho de los consumidores a obtener por parte del prestador de bienes y servicios una atención gratuita, eficaz, accesible, inclusiva, no discriminatoria y evaluable. Las compañías que deberán adaptarse a esta nueva regulación serán todas aquellas consideradas como "grandes empresas", es decir, con más de 250 trabajadores, con un negocio anual de más de 50 millones de euros, o con un balance de negocios superior a 43 millones de euros. También, e independientemente de su tamaño, la ley será de obligado cumplimiento para todas las empresas que presten servicios de carácter básico de interés general (agua y energía, transporte, servicios postales, servicios telefónicos, servicios de comunicaciones electrónicas, servicios



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

financieros y servicios prestados a través de medios audiovisuales de acceso condicional mediante pago). Por tanto, no será obligatoria para las pequeñas y medianas empresas, salvo que presten servicios de carácter básico de interés general.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7G>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### **Distribución de fondos entre las Comunidades Autónomas para mejorar la prestación farmacéutica del SNS**

El Consejo de Ministros ha aprobado la propuesta de distribución entre las 19 comunidades y ciudades autónomas de 69 millones de euros. Un total de 39,8 millones de euros irán destinados a la implementación de actuaciones enmarcadas en el programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del SNS en el ámbito de la prestación farmacéutica y 28,2 millones de euros para el programa de desarrollo de políticas de cohesión sanitaria de formación para facultativos de Medicina, Odontología, Farmacia, Enfermería y de Educación Sanitaria de la población para favorecer el uso racional de medicamentos y el Plan Nacional de Médula Ósea.

Con este programa se completan las transferencias a las comunidades autónomas procedentes del convenio suscrito entre el Gobierno de España y Farmaindustria, tras los 220 millones de euros autorizados recientemente para el Programa de desarrollo de medidas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del SNS en el ámbito de Salud Digital.

Los fondos se destinarán al conjunto de medidas aprobadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 28 julio.

Así, entre los proyectos incluidos en el programa, se encuentran aquellos que supongan el desarrollo, adaptación y mejora de medidas dirigidas a la gestión óptima e innovadora de la prestación farmacéutica en todos sus ámbitos y en todas sus etapas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7H>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### **Subvenciones a Comunidades Autónomas para planes complementarios I+D+I**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las Comunidades Autónomas para financiar la puesta en marcha de los cuatro primeros programas de investigación conjuntos, impulsados por el Ministerio y previstos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con un total de 134 millones de euros.

Los Planes Complementarios de I+D+I con las CCAA son una nueva herramienta para la puesta en marcha de programas de investigación en áreas estratégicas, cogobernados y cofinanciados con las CCAA. Estos planes permitirán establecer colaboraciones y alinear los esfuerzos de la administración central, las comunidades autónomas y los fondos europeos ante retos clave de nuestro país, respondiendo a los criterios de la UE para la aplicación de medidas transformadoras para nuestra economía en el



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### Plan de Recuperación.

Este instrumento es una innovación en la política científica de España. Es la primera vez que se ponen en marcha acciones de programación conjunta cofinanciadas por el Estado y las CCAA, que van a permitir trabajar intensamente en programas de investigación con el Estado en áreas estratégicas. De esta manera, además, se avanza en la cogobernanza en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación.

En total, se han previsto 8 Planes Complementarios, que movilizarán 456 millones de euros hasta 2025, de los que el Ministerio de Ciencia e Innovación financiará 299 millones de euros, el 66% del presupuesto total, y las CCAA el 34% restante, con 157 millones de euros. Cada uno de ellos cuenta con la participación de al menos cuatro Comunidades Autónomas.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c71>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### **Transposición de directiva de resolución para asegurar la estabilidad financiera**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto que desarrolla los aspectos reglamentarios de la Segunda Directiva de Resolución, BRRD 2 (Bank Recovery and Resolution Directive, por sus siglas en inglés), transpuesta al ordenamiento jurídico español en el Real Decreto-ley omnibus 7/2021.

Con el Real Decreto aprobado se completa la transposición de esta Directiva, que garantiza un marco de resolución para asegurar la

estabilidad financiera, protegiendo los recursos públicos.

Esta norma se enmarca en el desarrollo del denominado "Paquete Bancario" europeo aprobado por la Unión Europea en 2019, que traslada a la normativa europea los acuerdos alcanzados a nivel internacional sobre requisitos de capital en el Comité de Basilea (conocidos como Basilea III) y sobre la capacidad de absorción de pérdidas en la Junta de Estabilidad Financiera del G-20. El paquete bancario supuso una revisión de las normas de solvencia y gestión de crisis de las entidades de crédito, con el fin de aumentar la fortaleza y resistencia del sector bancario, y avanzar así en el proyecto de la Unión Bancaria.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8I>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Financiación para investigación e innovación del 5G avanzado y 6G**

El Consejo de Ministros ha aprobado la concesión de 95,2 M€ en ayudas directas a 13 centros, fundaciones públicas de investigación y universidades públicas españolas. Estos organismos desarrollarán 115 proyectos de investigación y de innovación en el ámbito del 5G avanzado y del 6G.

Uno de los objetivos de estas ayudas es incrementar el liderazgo de los grupos de investigación públicos en 5G, y ser referente en el desarrollo tecnológico del 5G avanzado y 6G. Para ello, una parte de las ayudas se dedicará a impulsar la promoción y atracción de talento en el campo de los estudios de Ingeniería de Telecomunicación, con particular énfasis en la igualdad de género y el ámbito internacional.



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

Los centros seleccionados habían obtenido financiación de la iniciativa de excelencia internacional 5G PPP (5G Infrastructure Public Private Partnership) del Programa Marco de investigación europeo, Horizonte 2020, en el que España fue el segundo país europeo con mayor retorno. La cuantía de la ayuda es proporcional a la financiación que obtuvieron en la citada iniciativa 5G PPP.

Se fomenta la colaboración público-privada para favorecer la creación de un ecosistema de investigación público en 5G avanzado y 6G. Los beneficiarios deberán contratar el 70% de sus actividades para actuar como palanca sobre el sector privado, especialmente de las Pyme.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9E>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Agenda al convenio para el desarrollo industrial del Programa Leopardo**

El Consejo de Ministros ha autorizado al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo a suscribir una sexta Adenda al convenio con Santa Bárbara Sistemas, S.A. relativo al desarrollo industrial del programa Leopardo. Este convenio se enmarca en la colaboración entre el Ministerio de Industria y el Ministerio de Defensa para la financiación de programas industriales relacionados con la defensa.

El Programa Leopardo finalizó hace varios años con el suministro de las últimas unidades. Los pagos al contratista por parte del Ministerio de Defensa en el marco de su contrato de adquisición de estos carros, se corresponden con los que Santa Bárbara Sistemas tiene que hacer al Ministerio de Industria, Comercio y

Turismo como devolución de los anticipos recibidos para el programa de desarrollo.

Al haber modificado el Ministerio de Defensa su esquema de pagos para este contrato, es preciso ajustar el calendario de devoluciones de la financiación objeto del convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo mediante una sexta adenda al convenio.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8K>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Financiación para la sostenibilidad de los destinos turísticos españoles**

El Consejo de Ministros ha autorizado el reparto entre las Comunidades Autónomas de 614,67 millones de euros procedentes de los fondos de recuperación Next Generation EU y que se destinarán a apoyar la transformación de los destinos turísticos españoles en verdaderos polos de innovación, más competitivos y más resistentes ante futuras crisis.

En un contexto internacional cada vez más exigente, la riqueza y diversidad de destinos es la verdadera ventaja competitiva de España. En ese sentido, la competitividad ha dejado de medirse única y exclusivamente en términos de rentabilidad. Al turismo se le exige hoy que sea sostenible con el medio ambiente, y también social y territorialmente, lo que pasa por repartir de un modo más equilibrado por todo nuestro territorio la actividad turística.

Se trata de una inversión histórica para apoyar los destinos turísticos españoles, cualquiera que sea su escala y el tipo de demanda al que responda, en su proceso de transformación para que sean verdaderos polos de innovación





## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

turística, capaces de integrar en su oferta la sostenibilidad medioambiental, socioeconómica y territorial, y de desarrollar estrategias de resiliencia frente a los nuevos retos del cambio climático, la sobredemanda turística o las crisis sanitarias y de seguridad. Con este reparto se persigue que el turismo cohesione el territorio y sea una palanca fundamental en la recuperación económica y social.

Estos 615 millones de euros son parte del programa extraordinario de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, en el que se invertirán en los próximos tres años un total de 1.858 millones de euros. Se trata de la inversión más importante incluida en el Plan de modernización y competitividad del sector turístico o componente 14 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno español y que está dotado con 3.400 millones de euros para inversiones directas y específicas dirigidas a este sector estratégico de la economía española.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8L>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Real Decreto Ley de Prórroga de medidas económicas para apoyar la recuperación**

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto Ley para impulsar determinadas medidas que apoyen la recuperación en España, entre las que incluyen medidas de apoyo a autónomos y empresas, libertad para introducir puntos de recarga para vehículos eléctricos en las gasolineras e incentivar obras de protección y recuperación del Mar Menor.

### **AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE MEDIDAS DE APOYO A AUTÓNOMOS Y EMPRESAS**

El Consejo de Ministros ha aprobado, en línea con la extensión de la vigencia del Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea, un Real Decreto-ley que amplía la vigencia de determinadas medidas de apoyo a autónomos y empresas para garantizar su plena recuperación y viabilidad.

Se trata de seguir apoyando la recuperación y solvencia del tejido productivo para que las empresas puedan aprovechar el nuevo entorno de crecimiento económico.

El Real Decreto-ley aprobado amplía la vigencia de las Líneas de Avaes, prorroga el régimen de autorización previa de determinadas inversiones extranjeras y extiende algunas medidas en el ámbito concursal.

Por otra parte, cabe señalar que, debido a la ampliación del Marco Temporal, se mantienen vigentes hasta el 30 de junio de 2022 los fondos de recapitalización de empresas gestionados por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y COFIDES.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8M>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Anteproyecto de Ley para impulsar los planes de pensiones de empleo**

El Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley Reguladora de los planes de pensiones de empleo con el objetivo de impulsar la previsión social complementaria.

Este anteproyecto de ley, que ha pasado por el Consejo de Ministros en su primera vuelta,



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

responde a la Recomendación 16ª del Pacto de Toledo, que pone el foco en la necesidad de dotar de estabilidad al "actual modelo de previsión social complementaria" e "impulsar, de forma preferente, los sistemas sustentados en el marco de la negociación colectiva, de empleo, que integran el segundo pilar del modelo de pensiones" a los que debería dotar "de un régimen fiscal y jurídico adecuado y diferenciado". Esta reforma también se recoge en el componente 30 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El objetivo de la nueva normativa es facilitar el acceso a planes colectivos a trabajadores de rentas medias y bajas y de pequeñas y medianas empresas, así como a trabajadores autónomos y jóvenes. Además, a través del impulso público de los fondos de pensiones, de la negociación colectiva y de la promoción de planes por asociaciones de autónomos y colegios profesionales, se ofrecerán productos de ahorro a largo plazo con un coste menor que el actual. La reforma se acompañará de una modificación de los incentivos fiscales, de forma que se traslade el beneficio fiscal hacia los partícipes.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de España

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9F>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### III.- ANDALUCÍA

#### **Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda**

Orden de 9 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a becas de formación, investigación y apoyo en materias relacionadas con los ámbitos de competencia de la Secretaría General de Vivienda

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8Z>

-Fecha de consulta / publicación: 15/11/2021

#### **Reasignación de las partidas que se convocan para los incentivos de la mejora energética del Transporte de Andalucía**

Resolución de 10 de noviembre de 2021, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se reasignan las partidas del presupuesto para las actuaciones previstas en Resolución de 14 de septiembre de 2020, por la que se convocan



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

para los años 2020 y 2021 los incentivos de mejora energética del Transporte en Andalucía, acogidos al Real Decreto 569/2020, de 16 de junio.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c90>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### **Se establecen los procedimientos para la realización y compensación de prácticas profesionales no laborales y de concesión de becas y ayudas a personas participantes en acciones formativas de formación profesional para el empleo**

Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se establecen los procedimientos para la realización y compensación de prácticas profesionales no laborales y de concesión de becas y ayudas a personas participantes en acciones formativas de formación profesional para el empleo.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c91>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2021

### **Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias**

### **competencia de la Secretaría General de Vivienda**

Orden de 11 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, a Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de proyectos de investigación en las materias competencia de la Secretaría General de Vivienda.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c93>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2021

### **Subvenciones para la contratación laboral de personal investigador para su incorporación a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía**

Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación laboral de personal investigador que posea el título de Doctor o Doctora en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud, para su incorporación a grupos de investigación en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía, en institutos de investigación sanitaria y centros de investigación participados por la Consejería con competencias en materia de salud de la Administración de la Junta de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c94>



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

-Fecha de consulta / publicación: 18/11/2021

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9G>

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021

### **Se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020**

### **Se regula la actividad de marisqueo a pie profesional en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

Orden de 5 de noviembre de 2021, por la que se fija una cuantía adicional a la prevista en la Orden de 17 de julio de 2020, por la que se convocan para 2020, las ayudas previstas en la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Operación 10.2.1).

Resolución de 11 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se incluye al cangrejo azul (*Callinectes sapidus*) en el Anexo II de la Orden de 25 de mayo de 2020, por la que se regula la actividad de marisqueo a pie profesional en el litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c96>

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c97>

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021

### **Se regula la formación y capacitación para el uso de determinados productos biocidas de higiene veterinaria en el ámbito de la ganadería**

### **Se convocan ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro que faciliten una solución habitacional a dichas personas**

Orden de 9 de noviembre de 2021, por la que se regula la formación y capacitación para el uso de determinados productos biocidas de higiene veterinaria en el ámbito de la ganadería.

Orden de 15 de noviembre de 2021, por la que se da publicidad al aumento de crédito disponible para la concesión de las ayudas reguladas en la Orden de 1 de septiembre de 2020, de la Consejería de Fomento,

-Organismo consultado / convocante:



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

Infraestructuras y Ordenación del Territorio, por la que se convocan ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, y a las administraciones públicas, empresas públicas y entidades sin ánimo de lucro que faciliten una solución habitacional a dichas personas.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c98>

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021

### **Se establecen medidas para la renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico**

Ley 6/2021, de 15 de noviembre, de medidas para la renovación y modernización de los establecimientos de alojamiento turístico.

-Organismo consultado / convocante: Presidencia

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c99>

-Fecha de consulta / publicación: 22/11/2021

### **Se convoca la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la dinamización de centros de competencias digitales durante el ejercicio 2022**

Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la

Agencia Digital de Andalucía, por la que se convoca la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para la dinamización de centros de competencias digitales durante el ejercicio 2022 al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2021. Líneas Guadalinfo, ELA y CAPI Mantenimiento

-Organismo consultado / convocante: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9a>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Se convoca la concesión de ayudas, a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía, acogidas al marco temporal de medidas de ayudas estatales, destinadas a respaldar la economía como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19**

Orden de 14 de noviembre de 2021, por la que se da publicidad al incremento de crédito disponible, en la convocatoria de 2021, para las ayudas a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía, prevista en la Orden de 18 de junio de 2021, por la que establecen las bases reguladoras y se convoca la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, a las explotaciones de cría de ganado bravo de Andalucía, acogidas al marco temporal de medidas de ayudas estatales, destinadas a respaldar la economía como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9b>





## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

### **Se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social**

Resolución de 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se convocan, para los ejercicios 2021 y 2022, las subvenciones reguladas en la Orden de 15 de octubre de 2021, de aprobación de bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva destinadas a la modernización digital y la mejora de la competitividad de las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, personas trabajadoras por cuenta propia agrarias, personas mutualistas y diversas entidades de economía social (BOJA núm. 202, de 20.10.2021).

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9d>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

### **Se establecen las ayudas a la contratación de seguros agrarios**

Orden de 18 de noviembre de 2021, por la que se da publicidad al aumento de crédito disponible para la concesión de las ayudas reguladas en la Orden de 12 de mayo de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las ayudas a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados, y se establecen las determinaciones en relación con estas ayudas, según lo dispuesto en la Orden de 13 de abril de 2018, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, de la Junta de Andalucía a la suscripción de seguros agrarios del Plan de Seguros Agrarios Combinados.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9e>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

### **Se aprueba la redistribución de créditos presupuestarios asignados a la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2021 a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía**

Resolución de 17 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Comercio, por la que se aprueba la redistribución de créditos presupuestarios asignados a la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2021 a conceder



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9f>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

### **Se aprueban la concesión de subvenciones para proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales**

Orden de 23 de noviembre de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de investigación innovadores en materia de prevención de riesgos laborales.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9g>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021

### **Se incrementa el crédito de la Línea 1 de la convocatoria de subvenciones de 2021, del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo**

Resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, por la que se incrementa el crédito de la Línea 1 de la convocatoria de

subvenciones de 2021, del programa de apoyo a la promoción y el desarrollo de la economía social para el empleo, aprobada por Resolución de 6 de abril de 2021.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9h>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021

### **Andalucía ha sido en 2020 la comunidad en la que más ha aumentado el gasto en I+D**

El consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, Rogelio Velasco, ha destacado que Andalucía ha sido en 2020 la comunidad en la que más ha aumentado el gasto en I+D, registrando una subida del 5,8% respecto al año anterior, lo que supone 4,5 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 1,3%. En la presentación de una publicación especial centrada en esta materia del periódico ABC, ha subrayado que ese porcentaje, que se traduce en una inversión de 1.627,2 millones, supone el mayor incremento registrado en la comunidad en los últimos diez años. Además, ha llamado la atención sobre la necesidad de que la iniciativa privada incremente su esfuerzo inversor en investigación.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9i>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### Se lanza un programa formativo con 4 millones de euros para ayudar a 10.000 desempleados a emprender

Empleo lanza un programa formativo con 4 millones de euros para ayudar a 10.000 desempleados a emprender. Las entidades y centros interesados en impartir estos cursos presenciales ya pueden acceder a la licitación pública en el perfil del contratante de la web de la consejería.

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha publicado en su perfil del contratante (<https://lajunta.es/3m2dt>) una nueva licitación para la impartición de acciones formativas presenciales y dirigidas a 10.080 personas desempleadas en toda Andalucía. Se trata de una contratación pública dotada con 3,99 millones de euros, basada en el nuevo modelo implantado por la Consejería de Empleo para la impartición de FP para el Empleo en Andalucía, y que sustituye al antiguo sistema de subvenciones.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9j>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021

### Andalucía pone en marcha un programa pionero de formación en medicina de precisión para sanitarios

La Consejería de Salud y Familias cuenta con una línea de trabajo clara para impulsar la medicina de precisión, también denominada medicina personalizada, que aborda la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades teniendo en cuenta el material genético del paciente, su estilo de

vida, etc. Para ponerla en marcha con plenas garantías de éxito, este lunes se ha celebrado la jornada de presentación del Programa andaluz de formación en medicina de precisión (PANMEP), que ha contado con la participación del consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre.

-Organismo consultado / convocante:  
Consejería de Salud y Familias

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9l>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021

### La Junta destina en tres años casi 134 millones a apoyar la carrera de cerca de 2.000 jóvenes investigadores

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades ha destinado, desde el comienzo de la legislatura, una dotación de 133,67 millones de euros a acompañar y apoyar al joven talento investigador en Andalucía. Ese respaldo, que beneficia a 1.979 jóvenes, se produce desde el inicio de su formación doctoral hasta su posterior desempeño profesional, a través de diversas líneas de incentivos para la contratación predoctoral y posdoctoral y mediante el programa Emergia, para trayectorias más consolidadas y de prestigio. En ese montante también se incluyen las subvenciones que ofrecen a los jóvenes la oportunidad de adquirir competencias profesionales en I+D+I.

Con esta medida se persigue potenciar la excelencia de la carrera investigadora y captar perfiles capaces de realizar aportaciones muy valiosas a la I+D+I regional, así como promover el progreso de la ciencia con sello andaluz. La investigación y la innovación constituyen un área de alto interés para la comunidad autónoma, ya que ambas están estrechamente



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

ligadas a la competitividad empresarial y, por tanto, al desarrollo económico de la comunidad.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9m>

-Fecha de consulta / publicación: 28/11/2021

### **Andalucía creará un servicio de atención al talento digital para atraer perfiles de fuera y reorientar a profesionales andaluces**

La Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades creará un Servicio de atención al talento digital, que se encargará de asesorar y acompañar a los profesionales foráneos de la economía digital que quieran desarrollar su actividad a través del emprendimiento, el teletrabajo o desde empresas tecnológicas andaluzas. También conectará a estos perfiles con las iniciativas empresariales promovidas por todos los agentes del ecosistema innovador regional, ayudará a reorientar el talento autóctono, colaborará con la iniciativa privada en su fomento y coordinará la celebración de eventos orientados a esta finalidad.

-Organismo consultado / convocante: Gobierno de Andalucía

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9n>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2021

### **La provincia de Granada recibirá más de 12 millones en ayudas para la modernización de sus regadíos**

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y

Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, ha destacado que la provincia de Granada va a recibir más de 12 millones de euros en ayudas para la modernización de regadíos a través de la convocatoria de la dirección general de Producción Agrícola y Ganadera, lo que permitirá la inversión total de 38,6 millones de euros en proyectos de comunidades de regantes como el de La Unión, en Gualchos, que ha visitado Crespo. La modernización de regadíos ha sido una prioridad del Gobierno andaluz y más aún en la actual situación de sequía por la que atraviesa Andalucía. "Este proyecto de La Unión es uno de los más ambiciosos de Granada. En la primera fase, ya ejecutada, lo apoyamos con 650.000 euros y en la segunda lo haremos con más de 4,7 millones de euros", ha señalado Crespo.

-Organismo consultado / convocante: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9o>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2021

## IV.- GRANADA

### **Diputación impulsa el emprendimiento entre la juventud granadina del medio rural con el programa "Territorio Emprendedor"**

"Territorio Emprendedor" es una iniciativa de la Diputación de Granada, un programa de fomento del autoempleo juvenil que se enmarca en el Plan Operativo de Empleo Juvenil de la delegación provincial de Empleo y Desarrollo Sostenible. El objetivo es lograr que los jóvenes monten negocios en sus pueblos y



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

así evitar la despoblación.

Para conseguirlo, el área de Empleo y Desarrollo Sostenible ha planificado entregar ayudas por valor de 4.340 euros a los menores de 30 años que emprendan en los municipios objeto del proyecto. Hay un total de 131 poblaciones granadinas con menos de 5.000 habitantes, y entre 5.000 y 10.000 que han perdido población en la última década.

La diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, ha explicado que la finalidad con estas ayudas es apoyar a los jóvenes de la provincia en la fase inicial de sus proyectos profesionales de autoempleo, para que puedan desarrollar sus carreras profesionales y no tengan que abandonar sus municipios. "Los pueblos necesitan un impulso por parte de nuestros jóvenes para seguir llenando de vida los municipios granadinos", ha señalado.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7j>

-Fecha de consulta / publicación: 16/11/2021

### **Granada acoge un encuentro europeo que aborda mejoras para el emprendimiento y la generación de empresas**

Granada acoge a partir de hoy una visita de trabajo del proyecto europeo OSS (One Stop Shop), que pretende fortalecer el ecosistema para el emprendimiento de las regiones de Europa y propiciar la generación de nuevas empresas. Se trata del primer encuentro presencial tras más de año y medio en que no se han podido realizar este tipo de acciones debido a las restricciones derivadas de la pandemia. El grupo de trabajo que realiza la visita a la provincia de Granada lo integran 18

personas de Noruega, Reino Unido, Bulgaria, Eslovenia, Polonia y Bélgica.

La diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, que ha recibido a los participantes en la sede del Patronato Provincial de Turismo de Granada, ha querido poner de relieve que "la visita a Granada de los socios del proyecto OSS es una magnífica oportunidad para mostrar proyectos en los que trabaja la Diputación de Granada y que se basan en la cooperación entre administraciones y tejido económico como Sabor Granada y el Geoparque, ejemplos de cómo se puede fomentar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial desde el trabajo de las administraciones públicas".

En el caso de Granada y en el marco de este proyecto se van a concretar dos acciones que beneficien al tejido empresarial granadino. La creación de un catálogo web de centros de apoyo al emprendimiento de la provincia, para ser alojado en las webs de cada uno de los socios granadinos del proyecto, y por otro lado la puesta en marcha de una agenda compartida on-line, en la que se reúnan todos los eventos, cursos de formación, convocatorias y subvenciones relacionadas con el emprendimiento en la provincia.

El proyecto trata de mejorar los indicadores relativos al emprendimiento en la Unión Europea ya que en el ámbito comunitario la cultura empresarial no tiene tanto peso como en otras regiones del mundo, "donde hay menos connotaciones negativas asociadas al posible fracaso al poner en marcha un negocio". A esto se le suma la inestabilidad económica de inicios del presente siglo y las circunstancias actuales tan negativas para el desarrollo de iniciativas empresariales tras la pandemia del COVID-19, según ha explicado la diputada.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada





## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7K>

-Fecha de consulta / publicación: 17/11/2021

### **El Geoparque acreditará a empresas locales como colaboradoras para fomentar el turismo ecológico**

El Geoparque de Granada pretende convertirse en un referente de ecoturismo nacional e internacional como una forma de desarrollo económico basado en el respeto por la naturaleza y el paisaje que permita fijar a la población en el territorio. Para ello, la Diputación de Granada ha puesto en marcha, junto a la Asociación de Ecoturismo en España, un proceso formativo para acreditar a las empresas locales como empresas colaboradoras del Geoparque y conseguir que formen parte del Club de Ecoturismo de España.

La diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, ha destacado la importancia que tienen las empresas locales para el Geoparque. Para Muñoz, estas empresas "son una pieza clave" por lo que han de ser "cómplices en situar al Geoparque como un destino para el visitante que disfruta de la naturaleza, que busca el ecoturismo".

Entre los objetivos de esta formación se encuentran: promover un turismo respetuoso y beneficioso para la conservación y el desarrollo socioeconómico del territorio, poner en valor los recursos e infraestructuras del Geoparque de Granada, fortalecer la identidad del territorio y estrechar la colaboración entre el ente gestor del Geoparque y las empresas que componen el producto "Ecoturismo" para asegurar su contribución a la divulgación y conservación del Geoparque, evaluar en qué grado las empresas turísticas del territorio aplican medidas de lucha contra el cambio

climático y lograr un aumento de estas a corto y medio plazo mediante la sensibilización colectiva y el asesoramiento individualizado.

El proyecto, que tendrá una duración de 6 meses, desarrollará distintas actuaciones que permitan dinamizar, sensibilizar y asesorar a una selección de empresarios turísticos del territorio para que apliquen medidas de mejora de su calidad, su gestión ambiental y su contribución a la conservación y al desarrollo local. Además, quiere que las empresas configuren y promuevan conjuntamente el producto "Ecoturismo" en el Geoparque junto al aval del Club Ecoturismo en España.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c7L>

-Fecha de consulta / publicación: 18/11/2021

### **Diputación diseña el presupuesto más social y más municipalista de su historia**

El diputado de Economía y Patrimonio, Antonio García Leiva, ha comparecido esta mañana para presentar los presupuestos 2022 de la Diputación de Granada, que tienen como objetivo principal el fortalecimiento de las políticas sociales y de las políticas concertadas con los ayuntamientos, y la mejora de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía. "Es el presupuesto más social de la historia de la Diputación", ha afirmado en relación a unas cuentas que dedican más de 140 millones euros (el 46% del total) a políticas de protección social, lo que supone un 18,3% más que el anterior ejercicio.

García Leiva ha informado de que el presupuesto general de la Diputación Provincial de Granada, que incluye los presupuestos de la propia Diputación, de sus



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

organismos autónomos, CEMCI, APEI, Servicio Provincial Tributario, Patronato García Lorca y Patronato de Turismo y de la sociedad mercantil VISOGSA, para el ejercicio de 2022 asciende a la cantidad de 333.000.000 euros de ingresos y 331.000.000 euros de gastos. Sin contar los organismos autónomos, el presupuesto de la Diputación es de 302.500.000 euros en el estado de ingresos y 300.200.000 euros en el estado de gastos.

La mayor aportación económica del estado supone un incremento de más del 12% en el presupuesto para ayudar a la recuperación económica y protección social en la provincia, que se proyecta en un incremento en el esfuerzo inversor hasta los 50 millones de euros, un 21,28% más que el año 2021.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8R>

-Fecha de consulta / publicación: 23/11/2021

### **Diputación forma a los municipios en la captación de fondos para proyectos de transición energética**

La Diputación de Granada ha organizado un encuentro virtual, a través del área de Empleo y Desarrollo Sostenible y la Oficina Provincial de la Energía, para abordar las diferentes ayudas disponibles para una transición energética más justa e inclusiva, así como la nueva legislación a nivel andaluz sobre planes municipales de cambio climático.

"Queremos que los representantes políticos, los técnicos y las empresas que dan asistencia a las entidades locales tengan información directa de cómo van ser las ayudas y para qué porque se espera que salgan multitud de convocatorias de ayudas y las que se esperan para el inicio del

año que viene, gestionadas por diferentes entes y con multitud de temáticas y es fácil perderse o confundirlas", ha afirmado la diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz.

Durante el encuentro se ha informado sobre los fondos DUS5000 para inversiones en proyectos singulares locales de energía limpia, para los que se espera un complemento presupuestario en el año 2022; las ayudas al autoconsumo, y las PREE5000, así como de las posibles convocatorias que, previsiblemente, se publicarán en 2022, en el marco de los fondos de reconstrucción europeos "Next Generation".

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8S>

-Fecha de consulta / publicación: 21/11/2021

### **Diputación forma a empresas y personal técnico y político de ayuntamientos para captar fondos europeos**

La oficina de proyectos europeos (Europa Direct), dependiente del área de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada, ha organizado en las últimas semanas dos jornadas de trabajo para entidades locales y empresas de Granada con el objetivo de formar a los asistentes para mejorar su capacidad para captar fondos europeos.

La diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible, Ana Muñoz, ha señalado que estas jornadas pretenden "ayudar a las empresas a conseguir que concurran a las convocatorias de fondos con buenos proyectos en estos procesos de selección tan competitivos y rigurosos".

Además, ha destacado que este año "nos encontramos en un momento histórico en la



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

Europa reciente porque a los fondos estructurales del nuevo marco de financiación europea 2021-2027 se le unen los fondos procedentes del Plan de Recuperación para afrontar la crisis del Covid-19, por lo que se van a movilizar una cantidad de recursos sin precedentes y desde Diputación estamos empeñados en que la provincia reciba una buena cantidad de esos fondos".

La primera jornada online, llevada a cabo el 18 de noviembre, consistió en contextualizar a las empresas granadinas sobre las oportunidades de financiación que tienen los fondos europeos. En esta sesión participaron 27 empresas a las que se les ofreció una serie de claves para aprender a diseñar proyectos alienados con las prioridades definidas por la Unión Europea, entre las que se encuentran, la digitalización, la innovación, la utilización de fuentes de energía renovable y la descarbonización. Además, se les formó para buscar alianzas dentro de España y en la UE.

-Organismo consultado / convocante:  
Diputación de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c8T>

-Fecha de consulta / publicación: 27/11/2021

### **El Ayuntamiento invierte 340.000 euros en un programa extraordinario para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad**

El Ayuntamiento de Granada ha puesto en marcha un Programa Extraordinario de Ayuda a Personas en Situación de Vulnerabilidad que, con una inversión de 340.000 euros "está destinado proteger a la ciudadanía de las consecuencias sociales de la actual pandemia de COVID19". Así lo ha anunciado esta mañana la concejala de Derechos Sociales, Nuria Gutiérrez, quien ha explicado que el proyecto

se llevará a cabo mediante un convenio con Cruz Roja.

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9p>

-Fecha de consulta / publicación: 29/11/2021

### **El Ayuntamiento invierte medio millón de euros en convertir la Casa de Rey Soler en centro de recepción del turista**

El Ayuntamiento de Granada aprueba, en Junta de Gobierno Local, el proyecto de adjudicación de las obras para convertir la Casa del Rey Soler, situada en pleno Centro histórico, concretamente en la calle Escudo del Carmen, en Centro de Recepción de Turistas de la ciudad de Granada, por un importe de 584.045 euros. Se prevé, a su vez, que el futuro Centro de Recepción de Turistas cuente, a su vez, con "un gran espacio cultural de primer nivel" destinado a "mostrar a los visitantes el enorme potencial patrimonial, histórico, cultural y gastronómico de nuestra ciudad".

-Organismo consultado / convocante:  
Ayuntamiento de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9r>

-Fecha de consulta / publicación: 19/11/2021



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

### V.- CONSEJO SOCIAL-UNIVERSIDAD DE GRANADA

#### **IFMIF-DONES licitará en 2022 y 2023 contratos por más de 30 millones de euros para los trabajos preparatorios del proyecto**

El Consejo Social de la Universidad de Granada, ha patrocinado la celebración de la Jornada Empresarial sobre "IFMIF DONES: Pensando en Granada" que ha sido organizada por la Confederación Granadina de Empresarios, y se ha celebrado en la Cámara de Comercio de Granada, dándose cita los máximos responsables del acelerador y contando con la presencia de la presidenta del Consejo Social, Sra. Pagés Jiménez.

En esta Jornada se ofreció información concluyente de IFMIF-DONES para el desarrollo de Granada, como la licitación prevista en 2022 y 2023 de contratos por más de 30 millones de euros para los trabajos preparatorios del proyecto.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0c9t>

-Fecha de consulta / publicación: 26/11/2021

#### **Sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada**

El pasado 25 de noviembre, se celebró sesión extraordinaria del Pleno del Consejo Social, con el siguiente único punto del orden del día:  
"Emisión de informe sobre creación de Institutos Universitarios de Investigación"

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 25/11/2021

#### **Reserva de agenda para Sesión de la Comisión delegada de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad de Granada**

El próximo día 14 de diciembre, a las 11:00 h. está prevista la celebración de la IV Sesión de la Comisión delegada de Asuntos Académicos del Consejo Social.

-Organismo consultado / convocante: Consejo Social de la Universidad de Granada

-Enlace web: <http://sl.ugr.es/0bbj>

-Fecha de consulta / publicación: 30/11/2021

### BOLETINES ANTERIORES:

#### BOLETÍN 17-2021

<http://sl.ugr.es/0c9q>

#### BOLETÍN 16-2021

<http://sl.ugr.es/0c4S>

#### BOLETÍN 15-2021

<http://sl.ugr.es/0c11>



## Boletín del Consejo Social 18-2021

01-12-2021

**BOLETÍN 14-2021**

<http://sl.ugr.es/0bZp>

**BOLETÍN 13-2021**

<http://sl.ugr.es/0bX9>

**BOLETÍN 12-2021**

<http://sl.ugr.es/0bVs>

**BOLETÍN 11-2021**

<http://sl.ugr.es/0bTO>

**BOLETÍN 10-2021**

<http://sl.ugr.es/0bRg>

**BOLETÍN 9-2021**

<http://sl.ugr.es/0bNJ>

**BOLETÍN 8-2021**

<http://sl.ugr.es/0bLH>

**BOLETÍN 7-2021**

<http://sl.ugr.es/0bGW>

**BOLETÍN 6-2021**

<http://sl.ugr.es/0bFq>

**BOLETÍN 5-2021**

<http://sl.ugr.es/0bCi>

**BOLETÍN 4-2021**

<http://sl.ugr.es/0bAl>

**BOLETÍN 3-2021**

<http://sl.ugr.es/0by2>

**BOLETÍN : 2-2021**

<http://sl.ugr.es/0bvh>

**BOLETÍN 1-2021**

<http://sl.ugr.es/0btD>

**BOLETINES 2020**

<http://sl.ugr.es/0brm>

*Boletín elaborado por la presidenta, consejero-secretario, consejera-presidenta delegada de la Comisión de Asuntos Económicos, director técnico y personal administrativo de la Secretaría del Consejo Social de la Universidad de Granada.*